

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO TECNICO Y CONSULTORIA DETECON CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, al 22 de Abril del 2013, a las diez horas, en el local social de la compañía "DESARROLLO TECNICO Y CONSULTORIA DETECON CIA. LTDA. Socios de la prenombrada el Sr. Erazo Merchán Luis Eduardo propietario del cincuenta por ciento y Castillo Illingworth Ramiro Abel propietario del otro cincuenta por ciento de las cuatrocientas acciones de un Dólar. Siendo uno de los socios mayoritarios de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2012 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo y
- Notas a los estados financieros

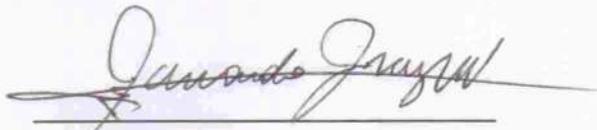
3- Aprobar el Informe del Representante Legal

4- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión Erazo Merchán Luis Eduardo, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Castillo Illingworth Ramiro Abel. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor socio su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2012
2. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal.
4. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del socio mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



Erasmo Merchán Luis Eduardo
PRESIDENTE AD HOC



Castillo Illingworth Ramiro Abel
SECRETARIO AD HOC